

CONCESIONES

SESIÓN ORDINARIA N°60 DE 1 DE AGOSTO DE 2006

ACUERDO N°388: SE APRUEBA LA ENTREGA EN CONCESIÓN A LA INMOBILIARIA APOQUINDO 3600 LIMITADA, DEL ESPACIO AEREO Y DEL SUBSUELO DE LA CALLE FERNANDO MANTEROLA, NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PASARELAS PEATONALES Y TRES TUNELES PARA CONECTAR EL ACTUAL EDIFICIO DE LA CLINICA SANTA MARIA UBICADA EN AVDA. SANTA MARIA N° 410 CON EL NUEVO EDIFICIO A CONSTRUIR EN BELLAVISTA N° 0415.

LA SUPERFICIE QUE SE AUTORIZA OCUPAR CONSTA EN LOS PLANOS CLINICA SANTA MARIA - PROYECTO AMPLIACIÓN BELLAVISTA ESQUEMA SUPERFICIE PUENTES AC-33 Y ESQUEMA DE SUPERFICIE TUNELES AC-32, AMBOS DE 14 DE JULIO DE 2006.-

LA CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN SE OTORGA POR PLAZO INDEFINIDO Y LA BENEFICIARIA DEBERÁ PAGAR LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y URBANIZAR Y SOTERRAR EL CABLEADO EN SUS FRENTE POR CALLE BELLAVISTA (ACERA SUR), CAPELLAN ABARZÚA (ACERA ORIENTE) Y FERNANDO MANTEROLA ACERAS NORTE Y SUR.

SESION SECRETA EXTRAORDINARIA S/N° DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007

ACUERDO N°733: 1.- SE DESIGNA UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SEÑORES RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ Y CARLOS GOÑI GARRIDO, QUIENES DEBERÁN ESTUDIAR LOS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1619 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1737 DE 18 DE OCTUBRE, AMBOS DE 2007, PARA LA “CONCESIÓN POR LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y PALETAS PUBLICITARIAS”, E INFORMAR AL CONCEJO.

2.- REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA SECRETA PARA RECIBIR EL INFORME DE ESTA COMISIÓN Y RESOLVER LA ADJUDICACIÓN DE LA CITADA LICITACIÓN.

SESION S/N° SECRETA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2008

ACUERDO N° 737: SE RECHAZA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1619 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1737 DE 18 DE OCTUBRE, AMBOS DE 2007, PARA LA “CONCESIÓN POR LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y PALETAS PUBLICITARIAS”, A LA EMPRESA HERES S.A.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°738: SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1619 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1737 DE 18 DE OCTUBRE, AMBOS DE 2007, PARA LA “CONCESIÓN POR LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y PALETAS PUBLICITARIAS”, A LA EMPRESA PUBLINET S.A., POR EL PLAZO DE 4 AÑOS, RENOVABLES.-